

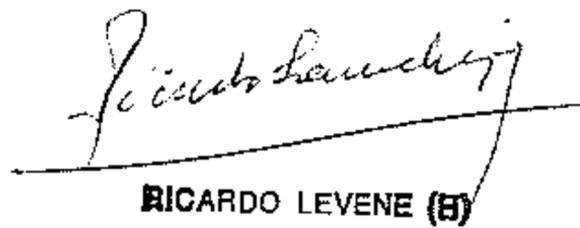
RESOLUCION  
N° 281 /91

EXPEDIENTE N° 1016/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
R.317

Buenos Aires, *2* de *mayo* de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Buenos Aires - Paraná) y anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- formulado por la Dirección General de Arquitectura y Servicios (Prosecretaría de Arquitectura), a favor del Asesor Estructural, Ingeniero Salomón Maslaton, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Paraná (Entre Ríos) a fin de controlar los trabajos que se están realizando en los tribunales federales del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)